

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 521 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 07 DIC 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Disposición de Presidencia N° 076/2021, del agente Diego Rodrigo MOHAMED, D.N.I. N° 21.679.842, Categoría 17 P.A. y T., dependiente de la Institución que usted preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA  
C.P. Leonardo GÓMEZ  
SU DESPACHO



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
**BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL**

Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S. PODER LEGISLATIVO Presidencia		
REGISTRO	06 DIC. 2021	13312
2022		13312

*[Handwritten signature]*  
Dpto. SEBECA  
Auxiliar Administrativo  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0617/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 02 de diciembre del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA  
Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Dofia Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del agente Diego Mohamed, legajo N° 21.679.842, categoría 17 P.A. y T., dependiente de la Caja de Previsión Social, ciudad de Ushuaia, adscripto a través de Disposición Presidencia N° 076/2021 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

*[Handwritten signature]*  
Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO